

Ministro de Interior y Policía recibe 218 armas ilegales recuperadas en La Vega

El ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez, acompañado del director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, recibió 218 armas de fuego ilegales, las cuales fueron recuperadas por las autoridades de La Vega en diferentes operativos y procesos realizados por esa jurisdicción judicial.

La entrega fue hecha por la procuradora fiscal de La Vega, magistrada Aura Luz García, quien detalló que entre las armas ocupadas están 109 pistolas, 59 revólveres, 40 escopetas y 10 rifles.

“Fueron incautadas tanto por violación a la Ley de Armas, por poseerlas de manera ilegal, otras por haberse cometido algún delito con ellas, luego de que fueron al sistema de justicia y cumplieron su rol como cuerpo del delito, se ordena la confiscación a través del tribunal correspondiente y otros casos por archivo definitivo”, explicó la fiscal.

García reveló que fruto del esfuerzo y la colaboración de todas las agencias del Gobierno fue posible este proceso de entrega de armas, el cual representa un duro golpe al crimen organizado y la delincuencia en general.

Afirmó que este proceso constituye un importante paso de avance trascendental para todo lo que tiene que ver con el combate al crimen organizado, la delincuencia y el narcotráfico.

Clima de seguridad ciudadana

En ese escenario, el director de la Policía, mayor general Eduardo Alberto Then, dijo que con esas 218 armas de fuego fuera de las calles, así como también lejos del alcance de desaprensivos, se fortalecen las acciones preventivas contra la incidencia de hechos violentos, así como también la comisión de actos delictivos.

Agregó que, con el esfuerzo arduo y continuo de los miembros policiales, adjunto al respaldo de las autoridades del Ministerio Público y de Interior y Policía, “seguiremos dando resultados positivos como los obtenidos en esta ocasión”.

Control de armas

En junio pasado, el Gobierno a través del Ministerio de Interior y Policía, lanzó el Plan de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro”, teniendo como componente el registro de motocicletas y la recuperación de armas ilegales, como forma de hacerle frente a la delincuencia y el crimen organizado.

De su lado, el ministro Vásquez Martínez dijo que con esta acción se le está dando cumplimiento al artículo 91 de la Ley 631-16 sobre armas, que establece que el organismo que las tenga debe entregarlas a la Intendencia General de Armas del Ministerio de Interior y Policía.

Además del ministro, en el acto de entrega estuvieron el director de la Policía Nacional, los viceministros Aníbal Amparo, de Armas, y Ángela Jáquez, de Seguridad Preventiva en los Gobiernos Provinciales, la gobernadora de La Vega, Luisa Jiménez, el intendente general de Armas, coronel Eric Ramírez, y el director de Armas, Sterling Pérez Maldonado.

